

SOCIEDAD AGRÍCOLA VIÑAVALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Datos generales.-

SOCIEDAD AGRÍCOLA VIÑAVALLE S.A. fue constituida el 03 de octubre de 2003 en la República del Ecuador, ciudad de Catamayo con un plazo de duración de cincuenta años (50), Su domicilio se encuentra en el Cantón Catamayo, Provincia de Loja, sitio desde donde efectúa sus operaciones de comercialización, el Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1191711366001.

b) Operaciones.-

La Compañía tiene como objeto toda clase de actividades agropecuarias, siembra, cultivo, tratamiento y comercialización o industrialización de la caña de azúcar así como otros productos agrícolas y pecuarios.

c) Aspectos de la economía ecuatoriana.-

En los últimos cuatro años, la economía ecuatoriana ha experimentado la baja del precio de barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el Gobierno Central ha tomado medidas a fin de minimizar los impactos negativos que los hechos señalados pueden ocasionar en la actividad económica del país. Estos aspectos deben ser considerados por la Administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	102.292	99.290	99.938	104.296	108.398
% de inflación (deflación) anual	3,67	3,38	1,12	-0,20	0,27
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-727	-2.130	1.247	89	-515
Salario Mínimo (en dólares)	340	354	366	375	386
Deuda pública total (en millones de dólares)	30.141	32.748	38.137	46.536	49.464
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.558	12.546	12.457	14.786	13.734
Deuda pública externa (en millones de dólares)	17.583	20.202	25.680	31.750	35.730
Deuda externa privada (en millones de dólares)	6.517	7.530	8.456	7.531	8.452

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta entidad. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en bancos por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía, los sobregiros bancarios (en caso de existir), se clasifican en el pasivo corriente.

3.3. Activos financieros.-

Activos financieros medidos al costo amortizado.-

Los activos financieros de la Compañía incluyen, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.-

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros.-

Los importes en libros de los activos financieros, especialmente de deudores comerciales y otros activos financieros, que se registran al costo amortizado, se revisan mensualmente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables (pérdidas conocidas), si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Al cierre de año, la Compañía considera que sus cuentas por cobrar son recuperables y no es necesario establecer una provisión por deterioro.

3.5. Pasivos financieros.-

Pasivos financieros registrados al costo amortizado.-

Los pasivos financieros que la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Ésta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.-

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

3.6. Valor razonable.-

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

La Administración de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de cierre de los estados financieros, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Al cierre del año 2018, no existen activos o pasivos que estén medidos a valor razonable.

3.7. Propiedad.-

Las propiedades se miden al costo y está constituida por terrenos pertenecientes a la Compañía.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen.

3.8. Propiedades de inversión.-

Corresponde a inmuebles que son mantenidos para generar rendimientos como resultado de su alquiler en el largo plazo o a través de incremento en su valor o ambas, y que no son ocupadas por la Compañía.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente a su costo, incluyendo el costo de adquisición (valor de la factura), así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades de inversión se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral. Al cierre del año 2018 la Compañía no ha realizado venta de propiedades de inversión.

El valor en libros de las propiedades de inversión se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

3.9. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos no financieros para determinar si existen indicios de deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (terrenos y propiedades de inversión con tiempo de vida útil finita).

3.10. Reconocimiento de ingreso.-

Ingresos por venta de servicios.-

Los ingresos por acuerdos con cliente se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere los mismos por una cantidad equivalente a la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios.

Al determinar el precio de venta de los servicios, la Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima, en caso de existir, el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente.

Cuentas por cobrar comerciales.-

Las cuentas por cobrar comerciales representan el derecho que tiene la Compañía por la transferencia de bienes o servicios a reconocer como ingresos.

Obligaciones de desempeño de acuerdo con la NIIF 15.-

La Compañía ha evaluado sus obligaciones de desempeño y la misma concluye que una vez que se entrega el servicio y el pago es generalmente recibido de contado hasta 90 días, no requiere provisionar ningún valor adicional por alguna condición variable derivada de una obligación de desempeño futuro.

3.11. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.12. Impuestos.-**a) Impuesto a la Renta corriente.-**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Así mismo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (lo que aplicó la Compañía). Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

El anticipo del Impuesto a la Renta se determina teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos. El anticipo del Impuesto a la Renta será compensado con el Impuesto a la Renta causado y no es susceptible de devolución, excepto en determinados casos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Si el Impuesto a la Renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo en mención se convierte en Impuesto a la Renta mínimo.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

c) Impuesto a la Renta diferido. -

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.

- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contables.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.

d) Impuesto al Valor Agregado.-

Los servicios que presta la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2018 fue del 12%, este impuesto es declarado en forma mensual.

3.13. Ganancia por acciones o participaciones y dividendos de accionistas o de socios.-

La ganancia neta por acción o participación se calcula en base al promedio de las acciones o participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legal.

3.14. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.-

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando ésta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando ésta será realizada en un plazo mayor a 12 meses.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF.-

A partir del año 2018, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez, las incidencias en los estados financieros se explican a continuación:

- a) **NIIF 15** – Ingresos provenientes de acuerdos (transacciones) con clientes, esta norma reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción, a la NIC 18 Ingresos e Interpretaciones Relacionadas, esta norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos (transacciones) con clientes; estos pasos son:

1. Identificación del (o los) contrato (s) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción (contrato).
4. Asignar el precio de la transacción entre obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la Compañía satisface una obligación de desempeño.

A partir del año 2018, la Administración de la Compañía analiza cada uno de los pasos del modelo que trae esta norma con el propósito de darle el tratamiento contable pertinente a los valores de los contratos (transacciones) que se realizan con los clientes. Al cierre del año 2018, la Compañía no tuvo un impacto significativo para los contratos abiertos por las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera que todas las obligaciones de desempeño están consideradas al cierre del año 2018, consecuentemente los ingresos por transacciones con clientes son razonables.

- b) **NIIF 9** – Instrumentos financieros reemplaza a NIC “39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, la nueva norma, entre otros aspectos establece que la Compañía debe reconocer, a más de las pérdidas conocidas, las pérdidas esperadas considerando los siguientes parámetros: a) la exposición al incumplimiento por parte del deudor, b) la probabilidad de incumplimiento, c) la severidad (efecto) en caso de incumplimiento, este análisis realizó la compañía considerando el comportamiento histórico de la cartera para los últimos años y determinó el valor necesario de esta provisión.

La norma también incluye la valoración de los activos y pasivos financieros de acuerdo al modelo de negocio, esto es: a) al costo amortizado, si la intención de la Compañía es mantener el activo o pasivo hasta el vencimiento; y, b) al valor razonable (con cambios en los resultados o en el otro resultado integral) si la intención de la Compañía es vender antes del vencimiento o esperar a la fecha de vencimiento.

- c) **NIIF 16** establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5.000) y contratos de arrendamientos con un plazo de igual o menor a 12.

En la fecha de suscripción de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo para los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. La norma establece que los arrendatarios reconozcan en forma separada el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Para el caso de la contabilidad del arrendador de acuerdo con la NIIF 16 se mantiene sin cambios respecto de la contabilidad actual según NIC 17. Los arrendadores deben continuar clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo parámetro de clasificación que en la NIC 17 y separar entre: arrendamientos operativos y arrendamientos financieros.

La NIIF 16, es de aplicación obligatoria para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.

4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2018.-

- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión.
- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez.
- Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4.

- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.
- NIIF 16 Arrendamientos - Esta norma se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la “NIC 17 Arrendamientos”, “CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, “SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos” y “SIC 27 Evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento”.

De acuerdo al criterio de la Administración de la Compañía, las anteriores modificaciones y cambios en las NIIF no tienen ningún impacto significativo en los estados financieros de la misma.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden variar con los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y propiedades de inversión).
- c) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- d) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- e) Estimaciones de obligaciones de desempeño por los contratos (transacciones) con los clientes.
- f) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General y Directorio.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como efectivo y equivalente de efectivo y partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros. -

La Administración de la Compañía está consciente que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito.-

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a relacionadas por arriendo de sus terrenos y a los saldos en bancos; en el caso a cuentas por cobrar a relacionadas los términos para la recuperación están definidos a través de contratos firmados por las partes, donde se establece los plazos específicos de cobro.

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de cumplir con los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones. Cuando se presenta en la Compañía iliquidez, la Administración de la misma diseña las estrategias para superar esta situación.

En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la Gerencia General por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco	542	1.133

8. PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas a corto plazo:		
Arriendo (1)	117.929	99.493
Cuentas a largo plazo:		
Arriendo (1)	148.449	148.449
	<u>266.378</u>	<u>247.942</u>

Los plazos de vencimiento de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar partes relacionadas:	
1 - 30 días	8.670
31 - 60 días	8.672
61 - 90 días	8.673
91 - 180 días	26.033
181 - 360 días	65.881
Más de 360 días	148.449
	<u>266.378</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a cuentas por cobrar a su parte relacionada Agrícola Comercial Catamayo S.A. por 257.774 por los terrenos arrendados para el cultivo de la caña de azúcar y 8.563 por concepto de intereses de mora, la Compañía tiene como política reclasificar a largo plazo las cuentas por cobrar mayor a 360 días.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVA Crédito fiscal	15.397	10.107
Crédito tributario por Impuesto a la Renta (1)	35.760	29.572
Otros	-	252
	<u>51.157</u>	<u>39.931</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 17, literal d).

10. TERRENO Y PROPIEDAD DE INVERSIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre no presenta adiciones ni bajas con respecto al año anterior y es la siguiente:

Bienes revaluados:	2018	2017
Terreno	5.782	5.782
Revalorización (1)	3.420.938	3.420.938
	<u>3.426.720</u>	<u>3.426.720</u>
 Clasificaciones:		
Terreno (2)	435.756	435.756
Propiedad de inversión (2)	2.990.964	2.990.964
	<u>3.426.720</u>	<u>3.426.720</u>

- (1) La entidad realizó el último avalúo técnico en el mes de agosto de 2011, año en el que adoptó las NIIF y para la medición del terreno y propiedades de inversión utilizó la revalorización como costo atribuido por esa única vez. A partir del año 2012, el terreno y propiedades de inversión se valorizan mediante el método del costo.
- (2) Del terreno que posee la Compañía se clasifica como propiedad de inversión 144 hectáreas valorado en 2.990.964 de acuerdo al último estudio técnico realizado por un perito en el año 2011, estas hectáreas son consideradas aptas para el cultivo de la caña de azúcar, mismas que se encuentran arrendadas a su parte relacionada Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.

11. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Proveedores Nacionales (1)	101.324	78.915
Otros pasivos financieros	13.464	13.873
	<u>114.788</u>	<u>92.788</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 incluye principalmente cuentas por pagar al Municipio de Catamayo por 100.005 que corresponde a las provisiones del pago de patente desde el año 2016 al 2018; cada año la Compañía provisiona el monto máximo determinado en la tabla emitida por el Municipio de Loja. Al cierre del año 2018 la Compañía no ha establecido un convenio de pago de la deuda.

12. PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Cuentas a corto plazo:		
Cuenta por pagar comerciales (1)	26.016	25.049
Honorarios profesionales (2)	47.139	48.523
Dividendos por pagar (3)	48.604	43.833
	<u>121.759</u>	<u>117.405</u>

- (1) Al 31 de diciembre incluye principalmente cuentas por pagar a Monterrey Azucarera Lojana C.A Malca, por los consumos personales que realizan los accionistas, mismos que será descontados de sus dividendos.
- (2) Corresponde a facturas emitidas al Directorio por concepto de servicios profesionales; al respecto, no se han elaborado contratos e informes sobre la prestación del servicio.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 incluye principalmente 31.325 que corresponde a dividendos por pagar a su parte relacionada Monterrey Azucarera Lojana C.A. por las inversiones en subsidiarias cuya participación es del 15,10% del total del patrimonio de la Compañía.

13. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	7.290	6.400
Retenciones de Impuesto a la Renta	4.148	4.384
Impuesto a la Renta por pagar (1)	2.588	2.084
	<u>14.026</u>	<u>12.868</u>

- (1) Ver nota a los estados financieros N° 17 literal a).

14. PATRIMONIO**a) Capital Social.-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado es de 3.000 conformado por igual número de acciones de valor nominal de 1 dólar cada una. Los principales accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana, el principal accionista es la Compañía Holding H & J S.A. con el 20%.

b) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas generadas en la operación de la Compañía.

c) Reserva Facultativa.-

La Compañía cuenta con una reserva especial proveniente de utilidades de ejercicios económicos de años anteriores cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 59.214; sobre este valor, la Administración de la Compañía, en cumplimiento de los Estatutos, únicamente debe mantener dentro del patrimonio y destinar exclusivamente para atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con las metas propuestas por los administradores.

d) Resultados acumulados.-

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantiene utilidades acumuladas. La Compañía ha distribuido dividendos por 6.767 en el año 2018.

e) Resultados de NIIF por primera vez.-

Como resultado de la aplicación de las NIIF por primera vez se obtuvo una utilidad de 3.420.938. este valor puede ser utilizado para absorber pérdidas o aumento de capital de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

15. INGRESOS OPERACIONALES

El detalle del rubro es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por arriendos	<u>106.398</u>	<u>104.398</u>

Al 31 de diciembre incluye los ingresos provenientes de operaciones contractuales con Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A. por concepto de arriendo.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración es el siguiente:

	2018	2017
Honorarios profesionales (1)	66.604	67.984
Impuestos y contribuciones (2)	28.880	28.017
Otros gastos	1.290	1.390
	<u>96.774</u>	<u>97.391</u>

- (1) Corresponde a servicios administrativos prestados por los accionistas; al respecto, no se han elaborado contratos e informes sobre la prestación del servicio.
- (2) Incluye principalmente 25.000 por concepto de las provisiones realizadas por el pago de patente, cuyo monto es el máximo según la tabla emitida por el Municipio de Loja, acorde al patrimonio que mantiene la Compañía.

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados.-**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto a las ganancias corriente	<u>2.588</u>	<u>2.084</u>

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	2018	2017
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	11.164	8.850
(+) Gastos no deducibles (1)	598	623
Base imponible	11.762	9.473
Tasa legal (2)	22%	22%
Impuesto a la Renta calculado	2.588	2.084
Anticipo de Impuesto a la Renta	1.184	1.647
Impuesto a la Renta causado	<u>2.588</u>	<u>2.084</u>

- (1) Incluye principalmente 311 por el gasto de intereses y multas por el retraso de impuestos, tasas y contribuciones.

- (2) De acuerdo a la categorización del artículo 106 del Reglamento al Código de la Producción, Comercio e Inversiones; la Compañía es considera como pequeña empresa por lo tanto aplicó la rebaja de 3 puntos establecido en la normativa vigente.

c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	11.164	8.850
Tasa impositiva vigente	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	2.456	1.947
Ajustes:		
Efecto neto de Gastos no deducibles	132	137
Gasto corriente de impuesto a la renta	<u>2.588</u>	<u>2.084</u>
Tasa efectiva	<u>23,18%</u>	<u>23,55%</u>

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	-27.204	-21.171
(-) Retenciones en la fuente	-8.556	-8.401
(+) Provisión del año	<u>2.588</u>	<u>2.368</u>
Saldo al final del año (1)	<u>-33.172</u>	<u>-27.204</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 9 y 13.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

La Compañía ha calculado el Anticipo de Impuesto a la Renta conforme establece la normativa legal vigente (ver forma de cálculo en políticas contables).

f) Revisiones fiscales.-

La Compañía desde el inicio de sus operaciones no ha tenido revisión por parte del Servicio de Rentas Internas.

18. PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Transacciones con partes relacionadas.-

	2018	2017
Ingresos por arriendos (1):		
Agrícola Comercial Catamayo S.A.	106.398	104.398
Ingresos por intereses:		
Agrícola Comercial Catamayo S.A.	2.203	2.477
Gastos por honorarios (2):		
Accionistas varios	65.000	65.000
Otros gastos	407	-
	<u>174.008</u>	<u>171.875</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 15.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 16.

b) Saldos con partes relacionadas.-

	2018	2017
Activos corrientes: (1)		
Cuentas por cobrar		
Agrícola Comercial Catamayo S.A.	117.929	99.493
Activos no corrientes: (1)		
Otras cuentas por cobrar:		
Agrícola Comercial Catamayo S.A.	148.449	148.449
Pasivos corrientes: (2)		
Cuentas por pagar:		
Agrícola Comercial Catamayo S.A.	168	-
Monterrey Azucarera Lojana C.A.	25.848	25.049
Varios accionistas	47.139	48.523
Dividendos por pagar:		
Monterrey Azucarera Lojana C.A.	31.325	30.303
Varios accionistas	17.279	13.530
	<u>121.759</u>	<u>117.405</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 8.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 12.

c) Directorio y Administración Superior de la Compañía.-

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 está conformado por las siguientes personas:

Directorio:

Ing. Carlos Arturo Ignacio Valdivieso Eguiguren
 Ing. Carlos Arturo Ignacio Valdivieso Eguiguren
 Ing. Camilo Ontaneda Hidalgo
 Ing. Miguel Andrés Hidalgo
 Sr. Luis Alberto Hidalgo
 Sr. Oswaldo Eguiguren Hidalgo
 Dr. René Palacios Jaramillo

Administración Superior:

Ing. David Gaona
 Ing. Justo Chacón
 Ing. Luis Ochoa
 Dr. Byron Tapia

Cargo:

Presidente
 Gerente General/RL
 Director
 Director
 Director
 Director
 Director

Cargo:

Gerente Financiero
 Gerente de Fábrica
 Jefe Comercial
 Jefe de Talento Humano

d) Compensación del Directorio.-

La compensación de los miembros del Directorio durante el año fue la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones del Directorio	66.604	67.984

19. CONTRATOS PRINCIPALES

- **Contrato de Arrendamiento de predios agrícolas:** El 1 de enero de 2011 se firmó el contrato de arriendo de predios agrícolas entre SOCIEDAD AGRÍCOLA VIÑAVALLE S.A. en calidad de arrendatario y AGRÍCOLA COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A. cuyo canon de arrendamiento será de 800 por hectárea año, más el IVA por un área de 103 hectáreas que según la segunda cláusula literal e) podrá sufrir variaciones dependiendo del área efectivamente cultivada (ver nota a los estados financieros N° 15 y N° 8).

20. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 309 de fecha 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento; los principales aspectos de las reformas son:

1. Remisión de intereses y multas del Impuesto a la Renta de saldos pendientes de pago a ese organismo y otras instituciones del Estado.
2. Ampliación del plazo de exoneración del Impuesto a la Renta y su anticipo.
3. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas.
4. Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados,
5. La tarifa de impuesto a la renta es del 25%; sin embargo, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando no se cumplan son ciertos requisitos establecidos en la Ley.
6. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
7. Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo calculado en el año 2019 para el 2020.
8. Para el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.
9. El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
10. Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

21. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sea comparable los estados financieros del año 2018 con el año 2017, ciertas cifras presentadas en el año 2017 se reclasificaron en el año 2018.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2018 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 de 2019), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (febrero, 28 de 2019).

Ing. Carlos Valdivieso Eguiguren
Representante Legal

Ing. David Gaona
Gerente Financiero

Lcda. Priscila Armijos
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	6
2.	PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	6
3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1.	Bases de presentación.-.....	7
3.2.	Efectivo y equivalentes de efectivo.-.....	8
3.3.	Activos financieros.-	8
3.4.	Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros.-	8
3.7.	Propiedad.-	10
3.8.	Propiedades de inversión.-	10
3.9.	Deterioro del valor de los activos no financieros.-	11
3.10.	Reconocimiento de ingreso.-	11
3.11.	Costos y gastos.-	12
3.12.	Impuestos.-	12
4.	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF	15
4.1.	Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF.-.....	15
4.2.	Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2018.-	16
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	17
6.	GESTIÓN DE RIESGO.....	17
6.1.	Caracterización de instrumentos financieros.-	18
6.2.	Caracterización de riesgos financieros. -	18
6.2.1.	Riesgo de crédito.-	18
6.2.2.	Riesgo de liquidez.-	18

6.2.3.	Riesgo de mercado.-.....	18
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	19
8.	PARTES RELACIONADAS	19
9.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	19
10.	TERRENO Y PROPIEDAD DE INVERSIÓN.....	20
11.	CUENTAS POR PAGAR	20
12.	PARTES RELACIONADAS.....	21
13.	IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR.....	21
14.	PATRIMONIO	21
15.	INGRESOS OPERACIONALES.....	22
16.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	23
17.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	23
a)	Cargo a resultados.-.....	23
b)	Conciliación tributaria.-.....	23
c)	Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-	24
d)	Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-	24
e)	Anticipo de Impuesto a la Renta.-	24
f)	Revisiones fiscales.-.....	24
18.	PARTES RELACIONADAS	25
a)	Transacciones con partes relacionadas.-	25
b)	SalDOS con partes relacionadas.-.....	25
c)	Directorio y Administración Superior de la Compañía.-.....	26
d)	Compensación del Directorio.-	26
19.	CONTRATOS PRINCIPALES	26
20.	REFORMAS TRIBUTARIAS.....	26
21.	RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR	27
22.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	27
23.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	28